



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



690

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0640 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RENÉ ELISEO MELÉNDEZ RAMOS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

- 1) ¿cuántas líneas telefónicas cuentan?

Contamos con una planta telefónica que cuenta con 4 E1

- 2) ¿cuántas extensiones?

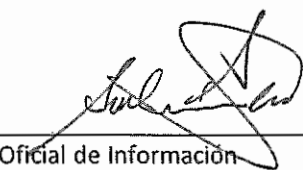
500 extensiones

- 3) ¿Cuánto es el consumo promedio mensual de llamadas telefónicas?

el consumo promedio mensual de llamadas telefónicas es de \$2,781.34

- 4) ¿Cuanto es el costo de dichas llamadas?

el costo de la llamada es cobrada a \$0.05 el minuto

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

